



Bogotá D.C. 05 OCT 2022

Oficio No. 22-4-05047

Señor:

ERNESTO SAENZ ROZO

TELÉFONO: 3208182259

Email: deisy.amezquita@geoambiental.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 001824 del 20 de septiembre de 2022.

ASUNTO: Solicitud copias de la notificación y ejecutoria de la resolución No. 1101-2-20-0865.

Respetado Señor:

Acuso recibo de la comunicación de la referencia mediante la cual solicita copia de la notificación y ejecutoria de la resolución No. 1101-2-20-0865 del 19 de marzo de 2020.

Al respecto me permito informarle que la expedición de las copias y/o scanner de los documentos que hacen parte del radicado No. 1101-2-20-3318 fue autorizada. Puede comunicarse con el centro de copiado al teléfono 703 6377, donde con el número de radicación podrá solicitar la cotización del valor, medios de pagos y fecha en la cual puede pasar por estas.

Recuerde que no se podrán tomar copias de las matrículas profesionales o el documento que haga sus veces, ni de las hojas de vida o certificados de experiencia de los profesionales responsables, debido a que estos documentos hacen parte de la información pública clasificada, e involucran derechos a la privacidad e intimidad personal, en virtud de lo establecido en el numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 y los artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014.

Atentamente


ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: K.J.
Revisó: A.L.